JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE Ibagué Tolima., Julio Seis (06) de Dos Mil Veinte (2020)

Proceso:

Ejecutivo

Radicación:

40 - 03 - 012 - 2013 - 00235 - 00.

Demandante:

Abogados Especializados en Cobranza S.A. AECSA.

Demandado:

Luis Eduardo Castellanos Guauta

En atención a lo solicitado por la parte actora, en escrito que antecede, siendo procedente se ordena oficiar a la TRANSUNION - REPORTE DEL CRÉDITO., para que informe con destino a este proceso, el nombre de las entidades financieras donde poseen productos el aquí demandado LUIS EDUARDO CASTELLANOS GUAUTA, identificado con la cedula de ciudadanía Nº. 19.329.930.

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No. 026 fijado en la secretaría del juzgado hoy 07-07-2020 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA